



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-MAN016-2019-05 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTOR, CON RECURSOS DEL FORTAMUN-DF 2019, DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VERACRUZ.-----

En la ciudad de José Cardel, municipio de La Antigua, Veracruz, siendo las 14:00 horas del día 22 de noviembre del 2019, reunidos en la sala de usos múltiples, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Los **CC. Ariana Morales Vázquez**, Presidenta; **Juan Carlos Molina Duarte**, Secretario; **José Fermín Figueroa Morales**, Vocal y **Jesús Luna Sánchez**, Vocal, con la finalidad de llevar a cabo el fallo relacionado a la licitación simplificada número **LS-MAN016-2019-05**, relativa a la adquisición de vehículos automotor.-----

HECHOS

PRIMERO: La **Ariana Morales Vázquez**, Presidenta, somete a la consideración de los presentes el dictamen técnico económico de la licitación que a continuación se mencionan, para su análisis y comentarios pertinentes:-----

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-MAN016-2019-05; RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTOR, CON RECURSOS DEL FORTAMUN-DF 2019.-----

Acto seguido, La **C. Ariana Morales Vázquez**, Presidenta del Subcomité, da lectura al dictamen técnico-económico de la licitación antes mencionada, a efecto de tener un marco de referencia más amplio para analizar y resolver sobre ésta.-----

SEGUNDO: Que se cuenta con un techo financiero aprobado del ramo 033 FORTAMUN-DF, para el ejercicio 2019 de \$ 1, 000, 000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N), con numero de acción 2019300160117.-----

TERCERO: Habiendo analizado las particularidades del dictamen técnico-económico, de los 2 proveedores que presentaron propuestas, se determinó que es factible, adjudicar la partida 1 y 2 al proveedor IMPERIO AUTOMOTRIZ DE VERACRUZ S.A. DE C.V., toda vez que los vehículos ofertados son modelo 2020, además de un motor más grande y mayor capacidad de carga entre otros aspectos.

RESULTADO

ÚNICO: Con base a la elaboración de este estudio y de conformidad al artículo 57 párrafo I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y una vez valorado la documentación comprobatoria, se somete a votación la adjudicación de la Licitación Simplificada número **LS-MAN016-2019-05**, relativa a la adquisición de vehículos automotor:-----



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



No.	Integrante	Voto por:
1	C. Ariana Morales Vázquez.- Presidente	Partida 1: IMPERIO AUTOMOTRIZ DE VERACRUZ S.A. DE C.V. NISSAN NP300, doble cabina, modelo 2020 Partida 2: IMPERIO AUTOMOTRIZ DE VERACRUZ S.A. DE C.V. NISSAN March, modelo 2020.
2	C. Juan Carlos Molina Duarte.- Secretario	Partida 1: IMPERIO AUTOMOTRIZ DE VERACRUZ S.A. DE C.V. NISSAN NP300, doble cabina, modelo 2020 Partida 2: IMPERIO AUTOMOTRIZ DE VERACRUZ S.A. DE C.V. NISSAN March, modelo 2020.
3	C. José Fermín Figueroa Morales.- Vocal	Partida 1: IMPERIO AUTOMOTRIZ DE VERACRUZ S.A. DE C.V. NISSAN NP300, doble cabina, modelo 2020 Partida 2: IMPERIO AUTOMOTRIZ DE VERACRUZ S.A. DE C.V. NISSAN March, modelo 2020.
4	C. Jesús Luna Sánchez.- Vocal	Partida 1: IMPERIO AUTOMOTRIZ DE VERACRUZ S.A. DE C.V. NISSAN NP300, doble cabina, modelo 2020 Partida 2: IMPERIO AUTOMOTRIZ DE VERACRUZ S.A. DE C.V. NISSAN March, modelo 2020.

ACUERDO 1.- Se adjudican por **UNANIMIDAD** la partidas 1 a IMPERIO AUTOMOTRIZ DE VERACRUZ S.A. DE C.V., Por un monto de \$ 632,176.06 (Seiscientos treinta y dos mil ciento setenta y seis pesos 06/100 M.N) IVA incluido, equivalente a 2 camionetas NP300, doble cabina, color blanca, modelo 2020.-----

ACUERDO2.- Se adjudican por **UNANIMIDAD** la partidas 2 a IMPERIO AUTOMOTRIZ DE VERACRUZ S.A. DE C.V., Por un monto de \$ \$ 348,172.05 (Trescientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y dos pesos 05/100 M.N). IVA incluido, por 2 vehículos March, color blanco, modelo 2020.

Se determina que el monto total de la adquisición de las 2 partidas establecidas en las bases, corresponde a \$ 980,348.11 (Novecientos ochenta mil trescientos cuarenta y ocho pesos 11/100 M.N.); y se cuenta con un techo financiero de \$ 1, 000,000.00 (Un millón de pesos



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 LA ANTIGUA PARA TODOS



00/100 M.N), por lo que se pueden adjudicar ambas partidas sin problema alguno.-----

El resultado de este procedimiento se comunicará a los integrantes del Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz, a fin de que emita los comentarios que considere procedente en la próxima sesión de Cabildo. -----

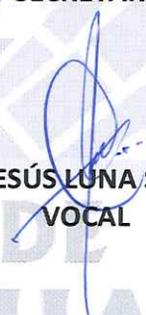
No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 15:10 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.-----

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS


C. ARIANA MORALES VÁZQUEZ
PRESIDENTA


C. JUAN CARLOS MOLINA DUARTE
SECRETARIO


C. JOSÉ FERMIN FIGUEROA MORALES
VOCAL


C. JESÚS LUNA SÁNCHEZ
VOCAL

MUNICIPIO DE
LA ANTIGUA

2018 - 2021